

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre: *"Un Jodamiento a bolas perfeccionado"*

FOR

*Marius Jean Baptiste Barbazou*

DE

*Paris,*

*Francia*



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para España y sus Co-  
lonias,

por:

"UN RODAMIENTO A BOLAS, PERFECCIONADO."

- - - - -

SOLICITANTE: - Monsieur Marius Jean-Baptiste BARBAROU.  
residente en nº 28, Place Saint Ferdinand  
Paris, Francia.



13 D/10

El presente invento se refiere a un rodamiento a bolas y tiene particularmente por objeto un montaje perfeccionado de las cajas de rodamiento. En el montaje actual, las dos piezas que forman la caja están unidas por remaches, generalmente de cabeza doblada o remachada, paralelos al eje del rodamiento.

El rodamiento a bolas según el presente invento, se distingue notablemente por que el larguero va montado sobre el cuerpo de la caja por medio de un ajuste, estando los remaches u otros órganos de sujeción dispuestos radialmente sobre las partes del cuerpo de la caja y del larguero, que se recubren.

En el dibujo adjunto, que representa a título de ejemplo una forma de realización del invento:

la figura 1, es una vista de frente, en corte, de un rodamiento a bolas perfeccionado según este invento;

la figura 2, es el mismo rodamiento presentado en corte según la línea II-II de la figura 1.

Según el ejemplo de ejecución representado, la caja del rodamiento a bolas consta de un cuerpo 1 y de un larguero 2, montados y ajustados uno sobre otro, y fijados entre sí por remaches 3, dispuestos perpendicularmente al eje del rodamiento y atravesando los bordes del cuerpo y del larguero que se recubren.

Gracias a este montaje, la tendencia de las bolas o rodillos a separar el larguero del cuerpo de la caja, no amenaza con provocar el apartamiento de estos dos órganos, como puede ocurrir con la construcción corriente, en la cual los remaches van dispuestos paralelamente al eje del rodamiento. Por otra parte, la fabricación de

las caras laterales del rodamiento puede hacerse sin que se toque los remaches; la caja puede hacerse en bronce y las caras pueden entonces utilizarse para el frotamiento

Se entiende que el invento no queda en absoluto limitado al modo de ejecución descrito y representado, el cual solo ha sido escogido a título de ejemplo. Así, por ejemplo, las partes de ajuste del larguero y del cuerpo que (en el caso mencionado) son cilíndricas, podrían tener cualquier otra forma. Se comprende igualmente que el número de remaches puede ser cualquiera, pudiendo ser también estos remaches macizos o tubulares.



N O T A .

Ampliamente descrita la naturaleza del invento, así como la naturaleza de su realización práctica, se hace constar que las particularidades descritas son susceptibles de ligeras modificaciones de detalle y tamaño, sin que por ello se altere su principio fundamental.

Se hace constar también que la presente solicitud corresponde a la Patente solicitada en Francia en 16 de Enero de 1929 bajo el número 667.515, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que concede la Convención Internacional vigente.

Siendo lo que constituye su esencia y por lo que solicitamos PATENTE DE INVENCION POR VEINTE ANOS, para España y sus Colonias,

**"RODAMIENTO A BOLAS, PERFECCIONADO"**

caracterizándose como sigue:

1º. - Un rodamiento a bolas, caracterizado por que el larguero va montado sobre el cuerpo de la caja por ajuste, estando los remaches u otros órganos de sujeción dispuestos radialmente sobre las partes del cuerpo de caja y del larguero, que se recubren.

2º. - Un rodamiento a bolas, perfeccionado.

Tal y como se ha descrito en la presente memoria y 65 se ha ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 13 Diciembre 1929.

MARIUS JEAN BAPTISTE BARBAROU.

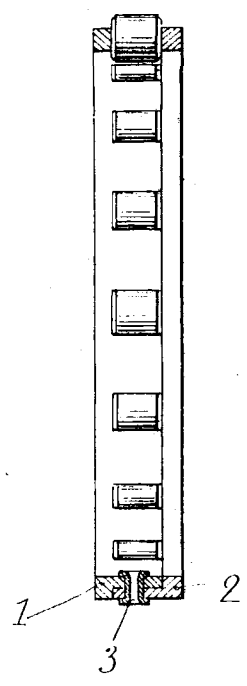
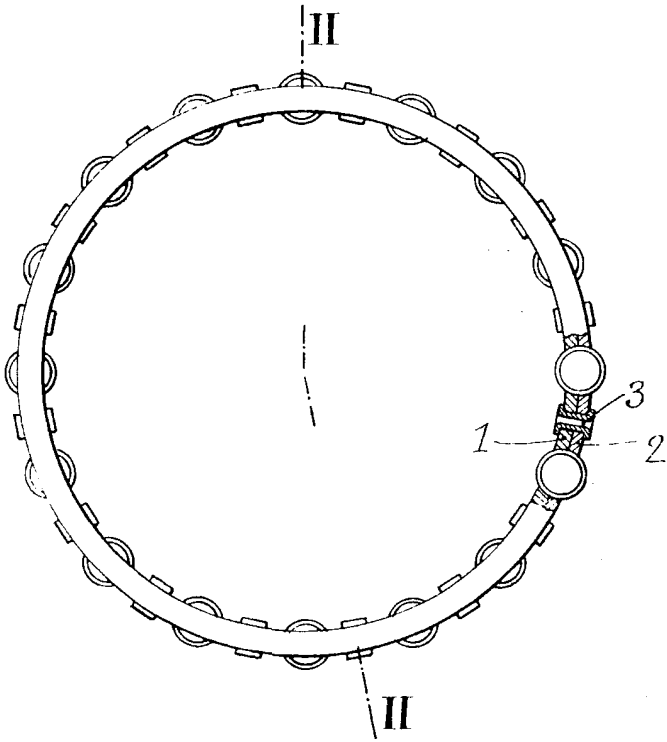


P. P. de S. L. E.  
PO. P.  
*Barbarou*



Fig. 1

Fig. 2



MADRID, 13 Dic. 1929.